

EMBARGADO HASTA LA 00:01 HORAS GMT DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999

### **Estados Unidos: Raza, derechos y brutalidad policial**

Amnistía Internacional ha revelado en un nuevo informe que en las medidas de ámbito federal y local adoptadas recientemente en Estados Unidos para combatir la brutalidad policial no se ha abordado debidamente el problema del racismo en la actuación de la policía.

El informe, titulado *USA: Race, Rights and Police Brutality*, muestra que en todo el país sigue siendo alarmantemente habitual en la policía el uso de tácticas en extremo agresivas, como los disparos injustificados, el empleo excesivo de la fuerza, el uso indebido de los perros de policía y el hostigamiento.

Las minorías étnicas y otros grupos, como los enfermos mentales, las personas sin hogar, los gays y los transexuales se ven particularmente afectados por esta situación. En la mayoría de los casos recientes de disparos injustificados de la policía, por ejemplo, las víctimas eran individuos de raza negra o miembros de otras minorías, e incluso niños. A continuación se exponen algunos de tales casos:

- **California**, agosto de 1999. En una operación relacionada con narcóticos, miembros de la Unidad de Armas y Tácticas Especiales irrumpen de madrugada en casa de una familia de inmigrantes mexicanos y matan a tiros a un anciano desarmado, Mario Paz, en su dormitorio. Según informes, le dispararon dos veces en la espalda. No se encontraron drogas: el nombre que figuraba en la orden de registro no era de esa familia.
- **Nueva Jersey**, junio de 1999. Un ciudadano estadounidense de raza negra resulta muerto al disparar la policía contra él cuando intentaba apartar su automóvil del camino de dos vehículos de la policía que le habían dejado encajonado durante una persecución. Los agentes hicieron 27 disparos contra su vehículo, y una mujer que viajaba también en él resultó herida

en una pierna. La persecución en cuestión, que se está todavía investigando, es el último de una serie de controvertidos casos de disparos de la policía contra automovilistas desarmados ocurridos en Nueva Jersey.

- **Illinois**, junio de 1999. La Tanya Haggerty, joven de 19 años de raza negra, muere a consecuencia de los disparos efectuados contra ella por unos agentes que habían confundido con un arma un teléfono móvil que tenía en la mano.

«La raza y la brutalidad policial están inextricablemente unidas en Estados Unidos, pero hay también otros problemas —señala Angela Wright, investigadora de Amnistía Internacional sobre Estados Unidos—. Los enfermos mentales, las personas sin hogar y los gays sufren a menudo hostigamiento o son víctimas de un uso indebido de la fuerza a manos de la policía en algunas zonas».

Otros casos son:

- **Miami**, mayo de 1999. Lewis Rivera, individuo sin hogar que se hallaba comiendo en un centro comercial fue acorralado por cinco o seis agentes de policía que, según testigos, lo atacaron con un pulverizador de pimienta, lo arrojaron al suelo y lo ataron de pies y manos antes de llevarlo a rastras a un vehículo policial. Murió menos de una hora después en una celda de la policía.
- **Ciudad de Nueva York**, noviembre de 1998. Dos agentes de policía que habían acudido al Bronx en respuesta a una petición de asistencia médica urgente agredieron, presuntamente, a JoLea Lamor. Según testigos, los agentes la insultaron y la empujaron contra la pared al descubrir que era transexual. Gran número de agentes entraron en su apartamento y pulverizaron con macís a miembros de su familia.

Aunque cada vez son más los departamentos de policía de Estados Unidos sujetos a alguna forma de control civil externo, siguen siendo muchos los que funcionan sin una supervisión eficaz. Las investigaciones policiales internas sobre casos de disparos o de otras formas de uso de la fuerza son secretas en su mayor parte y con demasiada frecuencia los agentes de policía implicados en casos

controvertidos de disparos o de uso excesivo de la fuerza quedan libres de toda culpa tras las investigaciones criminales o administrativas o reciben sólo una sanción simbólica.

Las normas internacionales estipulan que la fuerza ha de ser proporcionada a la amenaza existente y que las armas de fuego sólo se deben emplear en defensa propia o para defender a otros ante una amenaza inminente de muerte o de daño grave. En Estados Unidos se producen todos los años decenas de casos como los descritos anteriormente. Causan una pérdida devastadora a las familias de las víctimas generan demandas judiciales en las que los municipios tienen que pagar grandes indemnizaciones.

El informe de Amnistía Internacional ofrece 15 recomendaciones clave al gobierno federal y a las autoridades locales y estatales para que combatan los abusos de la policía. Entre ellas figuran la incorporación de las normas internacionales de derechos humanos en los códigos de conducta y la formación de la policía, la mejora de los mecanismos de rendición de cuentas de la policía y el acopio de datos fiables a escala nacional sobre muertes bajo custodia y disparos de la policía (información inexistente en Estados Unidos hasta extremos preocupantes).

La actual campaña de Amnistía Internacional sobre los derechos humanos en Estados Unidos, junto con los esfuerzos realizados allí por organizaciones locales, ha contribuido a poner el asunto de la brutalidad policial en el primer plano de un programa nacional de reforma de la policía. El gobierno de Clinton ha adoptado este año varias medidas importantes para abordar el problema, particularmente en relación con el trato que reciben las minorías raciales.

«No obstante —señala Angela Wright—, las 15 recomendaciones formuladas por Amnistía Internacional, junto con el aumento de la transparencia en la investigación de las denuncias de brutalidad policial, se deben aplicar con urgencia».

«Como dijo recientemente el presidente Clinton en una cumbre nacional sobre la brutalidad policial, “mantener la seguridad no es más importante que tratar bien a las personas”».

\*\*\*\*\*

*Si desean más información o si quieren recibir el informe o concertar una entrevista, llamen a la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido (teléf.: 44 171 413 5566), o visiten nuestro sitio web (<http://www.amnesty.org>)*

